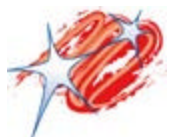




**HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL
DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**

VOLUMEN 1

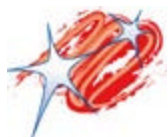


Colaboraron con el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad en la elaboración de este documento:

Edición: Hugo Arias V.

Apoyo de redacción: Katherine Villarroel, Marcia Varela,
María Teresa Troncoso.

Equipo de Estudios: Pablo Hernández y Jocelyn Olivari.



PRESENTACIÓN

En la segunda quincena de mayo de 2006, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, constituyó el actual Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad y le encomendó continuar con las tareas emprendidas por el primer Consejo¹, mientras se discute en el Congreso el proyecto de ley que regulará el funcionamiento permanente de la institucionalidad vinculada a la innovación en Chile.

Entre los meses de mayo y julio, el Consejo se reunió en tres sesiones con el objeto de absorber y operacionalizar las tareas contenidas en el encargo presidencial². A partir de ello, y en esta primera etapa de definiciones, se estableció un plan y una metodología de trabajo sobre la base de un extenso análisis del informe elaborado por el primer Consejo. Las principales conclusiones y lineamientos estratégicos de dicho informe constituyeron el sustrato a partir del cual se generaron los elementos base de la Estrategia Nacional de Innovación que se describen en este documento, estrategia cuya propuesta fuera una de las tareas encomendadas a este Consejo.

En agosto, junto con la instalación en su sede permanente, y tal como lo consignaba el encargo presidencial, el Consejo dio inicio a un proceso de consulta con los actores del Sistema Nacional de Innovación, quienes, a título personal, entregaron miradas enriquecedoras para una comprensión global del problema, permitieron identificar las debilidades del sistema y efectuaron propuestas de acciones concretas destinadas a fortalecerlo. Sus aportes fueron recogidos a través de una serie de talleres que se realizaron entre agosto y octubre, en los que el Consejo dialogó con personalidades de reconocida

¹ Este primer Consejo fue nombrado por el Presidente Ricardo Lagos E. y sesionó entre noviembre de 2005 y febrero de 2006 bajo la presidencia de Edgardo Boeninger. En marzo de 2006 emitió el documento “Lineamientos para una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad”.

² La Presidenta de la República encomendó a este Consejo : i) proponer acciones orientadas a relevar la importancia de la innovación para el desarrollo de Chile y divulgar las propuestas estratégicas entregadas por el primer Consejo en marzo de 2006; ii) establecer un mecanismo de consulta y diálogo con los actores relevantes, especialmente a nivel regional, para proponer una Estrategia Nacional de Innovación que incorpore: un diagnóstico de la posición competitiva de Chile y sus regiones, una visión de desarrollo de largo plazo, metas y objetivos estratégicos, y criterios de evaluación de los mismos; iii) profundizar las propuestas de rediseño institucional del Sistema Nacional de Innovación; iv) aconsejar una propuesta de asignación de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), proponer las metas que deberán cumplir las instituciones ejecutoras y desarrollar los estudios necesarios para el cumplimiento de su misión.



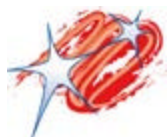
trayectoria y experiencia en distintos ámbitos ligados a la innovación en Chile. Parte importante del diagnóstico sobre el cual se fundamenta el planteamiento estratégico vertido en este documento se originó en dicho diálogo.

Para contar con una visión de futuro que permitiera anticipar el escenario mundial que enfrentaría la economía chilena en los próximos 15 años y las capacidades que los sectores productivos y el Estado deben reforzar para conquistar espacios y oportunidades en dicho escenario, se estimó necesaria la realización de un estudio de competitividad en *clusters* nacionales. La primera fase de este estudio, licitado a una consultora de prestigio internacional, se inició en octubre de 2006 y contempló la participación activa de todos los consejeros en jornadas y talleres orientados a construir escenarios futuros y a identificar un conjunto de sectores con potencial competitivo. Simultáneamente, se efectuaron entrevistas en profundidad a empresarios, científicos, analistas financieros y expertos del sector público para recoger sus visiones y percepciones sobre estos temas.

Como resultado de este último proceso se ha construido un mapa de los once sectores productivos más prometedores para la próxima década, entre los que se encuentran algunos en los que el país exhibe ventajas reveladas, asociadas a recursos naturales, y otros que son emergentes, vinculados a ventajas competitivas adquiridas provenientes de competencias específicas y condiciones de entorno logradas por el país a lo largo de los años. En estos sectores, una vez que esta Estrategia se ponga a caminar, se identificarán los principales obstáculos que pueden estar afectando su despliegue y, finalmente, se sugerirán recomendaciones específicas de acciones a emprender, particularmente desde el sector público, con el fin de potenciarlos.

Los insumos derivados de estas actividades, unidos al conocimiento específico que cada consejero posee sobre su ámbito de acción, cristalizaron en un rico proceso de discusión y reflexión conjunta sobre los elementos clave que deben sustentar la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad. Este diseño exhaustivo responde a la necesidad de delinear con claridad un nuevo camino para que Chile pueda avanzar en la senda del desarrollo, de cara a los desafíos que plantean la globalización y la nueva sociedad basada en el conocimiento.

Tal como se afirmó en los lineamientos estratégicos generados por el primer Consejo, este camino debiera basarse principalmente en nuestros recursos naturales, considerando también la participación de otras actividades y/o de servicios que puedan significar un nuevo empuje para la economía del país. En este modelo se entiende que todas estas actividades requieren intensificar el uso del conocimiento como factor esencial para propulsar el salto a la economía del futuro.

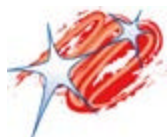


Otra tarea importante desarrollada durante estos meses consistió en la propuesta de asignación de los recursos contemplados en el Presupuesto 2007 del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, que se efectuó aplicando criterios emanados tempranamente de la reflexión estratégica. De hecho, la distribución recomendada se ordena en torno a la innovación empresarial, la formación de capital humano, el fomento a la ciencia y la tecnología, la internacionalización del esfuerzo innovador, la sensibilización del país sobre innovación y la innovación de interés público, ámbitos que surgieron en el diálogo con los actores del Sistema Nacional de Innovación.

Todo este trabajo se fue plasmando en el transcurso de nueve sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria, una jornada de formulación de agenda estratégica y ocho talleres con participación de actores del Sistema Nacional de Innovación, tres jornadas extendidas de trabajo en el marco del estudio de competitividad, cuatro jornadas para la formulación y revisión de contenidos del presente documento, y múltiples reuniones con grupos de consejeros para abordar temas relacionados con la recomendación de asignación presupuestaria del FIC 2007 y con los estudios específicos en ejecución.

En la Sección 1 del presente documento se describen las bases conceptuales de la estrategia de innovación propuesta, a lo largo de cuatro capítulos. El primero expone un acabado diagnóstico de la posición competitiva de Chile hoy y se detiene particularmente en las brechas que el país presenta respecto de sus competidores internacionales más relevantes en educación, gasto en I+D y diversidad productiva; el segundo capítulo analiza las fallas de mercado que afectan a la innovación en nuestro país y da luces sobre las políticas públicas que permiten corregirlas; el tercero alude a las fallas de Estado que debilitan al sistema nacional de innovación y expone una propuesta general de gobernabilidad que incluye una recomendación sobre el rol y las funciones que debiera tener el Consejo en régimen permanente; y el cuarto sintetiza las metas, los objetivos estratégicos y las líneas de acción que se desprenden de lo anterior.

En la Sección 2 se reseñan las primeras aplicaciones de la visión estratégica en lo que fueron las tareas más significativas y de mayor alcance emprendidas durante el período. El primer capítulo describe el trabajo realizado con los actores del Sistema Nacional de Innovación; el segundo detalla tanto el proceso como los criterios con que se abordó la recomendación presupuestaria para 2007 del Fondo de Innovación para la Competitividad; el tercero da cuenta del ejercicio destinado a identificar los sectores económicos con potencial competitivo y avanza hacia una propuesta concreta sobre los mismos; y el cuarto presenta el conjunto de estudios que el Consejo encargó durante 2006 para el cumplimiento de su mandato.



Finalmente, el actual Consejo entiende que su mandato sólo estará cumplido a cabalidad cuando formule una propuesta en detalle para adecuar la institucionalidad pública de apoyo a la innovación e identifique, proponiendo medidas concretas hasta el nivel regional, las principales brechas y desafíos de competitividad que enfrentan los sectores (*clusters*) con potencial de desarrollo en el país. Estas propuestas serán incorporadas en un segundo volumen de la estrategia, a presentar durante el tercer trimestre de 2007, que contendrá copia del acto administrativo por el cual la Presidenta de la República decida la estrategia definitiva, los avances del Consejo en el diseño de las propuestas de políticas específicas que emanan de ésta, y del Ejecutivo en cuanto a su puesta en marcha.

Nicolás Eyzaguirre Guzmán
Presidente del Consejo

Celia Alvarino V., Consejera
Ricardo Barrenechea A., Consejero
José Miguel Benavente H., Consejero
Edgardo Boeninger K., Consejero
José Joaquín Brunner R., Consejero
Servet Martínez A., Consejero
Mauricio Medel E., Consejero
Bernardita Méndez V., Consejera
Mario Montanari M., Consejero
Bruno Philippi I., Consejero
Alfredo Piquer G., Consejero

Andrés Velasco B., Ministro de Hacienda, Consejero
Alejandro Ferreiro Y., Ministro de Economía, Consejero
Yasna Provoste C., Ministra de Educación, Consejera
Eduardo Bitrán C., Ministro de Obras Públicas, Consejero
Álvaro Rojas M., Ministro de Agricultura, Consejero

Carlos Álvarez V., Vicepresidente Ejecutivo de Corfo
Vivian Heyl Ch., Presidenta de Conicyt
María Olivia Recart, Subsecretaria de Hacienda
Ana María Correa, Subsecretaria de Economía

Leonardo Mena C. Secretario Ejecutivo del Consejo

Agradecemos también el trabajo y el compromiso
de quienes integraron este Consejo de Innovación durante parte de 2006:
Ingrid Antonijevic, Claudio Bunster y Martín Zilic.



INDICE

[3]	PRESENTACION
[9]	RESUMEN EJECUTIVO
[25]	SECCIÓN 1
[25]	CAPITULO 1 CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL CRECIMIENTO
[65]	CAPITULO 2 LA NECESIDAD DE UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA Las fallas de mercado y el rol del Estado en la innovación
[109]	CAPITULO 3 LA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN
[137]	CAPITULO 4 DE LAS BASES CONCEPTUALES A LA ESTRATEGIA
[151]	SECCIÓN 2 LOS PRIMEROS PASOS DE LA ESTRATEGIA
[152]	I. El primer peldaño: la participación
[162]	II. Recomendación presupuestaria con mirada estratégica
[167]	III. Estudio de Competitividad en <i>Clusters</i> de la Economía Chilena
[181]	IV. Otros estudios encargados por el Consejo de Innovación
[186]	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

